

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO EXENTO N° 1574

DALCAHUE, 26 de junio del 2013.

VISTOS: El Cometido Funcionario N°. 721,723 ,
Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE:

3. **Don Artemio Alvarado Muñoz, Administrativo grado 14° de la E.M.S:** Traslado de Concejales y encuestadora aplicar ficha de protección social. El día 26.06.2013. Sectores Castro, Punahuel, El Bosque, San Juan. (Viático). Dicho cometido se realizara en camioneta BKFG13.
4. **Don Luis Iglesias Alvarez, Jefatura grado 12° de la E.M.S:** Viajar a la ciudad de Purranque, asistir a charla práctica a vivero de especies frutales para posterior adquisición y traslado equipo fomento y jefes técnicos módulo Procesal 1 y PDTI. El Dia 26.06.2013. Purranque. (viático). Dicho cometido se realizara en ZX2146.

IMPUTESE: El gasto AI 215.21.02.004.006- 215.21.01.004.006 Comisiones de servicio en el País, 215.21.03.001- 215.21.03.002 El gasto AI 215.21.02.004.005- 215.21.01.004.005 Trabajo extraordinario, siempre que exista disponibilidad presupuestaria, cancelándose el 100% de las horas extras.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.-

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE

Direc. De Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal.
- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes.
PDMM/CIVG/RCCC/pyoa



PAOLA MALDONADO M.
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)
DALCAHUE